

CÓDIGO	PÁGINA
EP 41101	1/2
FECHA	REV.
Abril 2013	0

Objetivo: Facilitar la presencia de las empresas navarras en las principales y más relevantes ferias del sector agroalimentario.

Dirigido a: PYMES Agroalimentarias Navarras, así como a Consejos Reguladores y Asociaciones de empresas elaboradoras de productos de calidad.

Contenidos:



Planificación	Asistencia en Feria	Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - Selección de las ferias y salones considerados de mayor interés para las empresas del sector. - Comunicación a las empresas de las ferias seleccionadas y de las condiciones de participación bajo pabellón de la Comunidad Foral de Navarra. - Gestión y contratación de los stands solicitados. - Inclusión de las empresas participantes en el catálogo ferial - Adjudicación de stands - Gestión del transporte de mercancías a la feria y sin retorno - Servicio personalizado: gestión de presencia y participación en ferias aún fuera del espacio común de la Comunidad Foral de Navarra y de las ferias seleccionadas 	<ul style="list-style-type: none"> - Entrega stand llave en mano a las empresas la víspera del inicio de la Feria. - Relación permanente con las empresas para coordinar y solventar necesidades en la propia feria. - Asistencia durante toda la duración de la Feria o Salón. - Desarrollo de actividades de comunicación paralelas <ul style="list-style-type: none"> • Ruedas de prensa y comunicados. • Degustaciones. • Elaboración de platos. • Promociones, etc. - Atención a medios de comunicación - Difusión del desarrollo y participación en directo a través de las redes sociales 	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de los resultados obtenidos y evaluación del interés de la participación. - Recomendaciones para futuras ediciones.

Condiciones de Servicio:

- Para cada Feria o Salón seleccionado INTIA nombrará un Coordinador que será el responsable de la gestión del servicio en dicha feria.
- La participación de las empresas en las ferias o salones se hará dentro de un espacio común, aunque en stands individuales, respetando la imagen identificativa que representará a las empresas de la Comunidad Foral de Navarra.
- Las empresas interesadas pueden solicitar información a INTIA sobre el calendario de ferias previsto e información adicional sobre las mismas.
- Con la antelación suficiente, INTIA comunicará a las empresas el interés por acudir a una determinada feria o salón a la vez que les hace llegar las condiciones que regirán su participación en la misma. Esta oferta incluirá como mínimo, los siguientes apartados:
 - Información sobre la Feria o Salón: interés, público objetivo, fechas, ...
 - Condiciones de participación: reserva espacio, características stand tipo, adjudicación stand, plazos, presencia en la feria, ...
 - Servicios incluidos: gestión stands, transporte de mercancías a la feria, asistencia en la feria, comunicación, ...

CÓDIGO	PÁGINA
EP 41101	2/2
FECHA	REV.
Abril 2013	0

- Presupuesto y condiciones de pago

- La reserva de stands se realizará mediante la cumplimentación de una hoja de inscripción firmada y sellada.
- INTIA gestionará la reserva de suelo ante la feria así como la contratación y montaje de stands, haciendo entrega de los mismos totalmente montados la víspera del comienzo de la feria o salón.
- INTIA se ofrecerá a gestionar también otras necesidades de los participantes aunque todo aquello que no esté incluido en las características del stand tipo o en las condiciones de participación será objeto de facturación añadida a las empresas.
- La adjudicación de stands a las empresas participantes, esto es su emplazamiento concreto dentro del conjunto, se realizará por sorteo, salvo que se detalle otra forma de adjudicación en las condiciones de participación remitidas a las empresas.
- INTIA mantendrá informados a los participantes del desarrollo de las gestiones realizadas ante la Feria, del resultado de la adjudicación de stands y de cualquier otra información que resulte de su interés. Antes del inicio de la feria, se celebrará una reunión con todos los participantes para ultimar detalles.
- Las empresas deberán atender los stands correspondientes durante toda la duración de la Feria o Salón.
- INTIA ofrecerá asistencia a las empresas participantes durante toda la duración de la feria mediante la presencia de personal propio y un espacio común en el pabellón.
- INTIA organizará acciones de comunicación paralelas durante el desarrollo de la feria para apoyar a las empresas, difundir el conocimiento de los productos y obtener el mayor beneficio y rentabilidad posible de la participación.

Condiciones Económicas:

- INTIA realizará la valoración del coste de asistencia a cada una de las Ferias, en función del precio del suelo y de los servicios ofrecidos, incorporando las condiciones económicas a la oferta que se hace llegar a los posibles participantes.
- El importe se hará efectivo en dos pagos:
 - El primero de ellos, a la confirmación de la asistencia por parte de la empresa a la feria por el 50% del coste de participación.
 - El segundo, en el momento de inicio de la feria se factura la parte pendiente correspondiente.